

	<p>NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA</p>	<p>RG-30-A-GCC</p>
---	--------------------------------------	--------------------

OBJETO: ADQUISICION DEL ADITIVO QUIMICO "ETIL MERCAPTAN", PARA USO COMO ODORIZANTE DEL GLP, EN PLANTAS ENGARRAFADORAS DEL DCCH.
CÓDIGO: GCC-CDL-DCCH-39-17
(Primera Convocatoria)

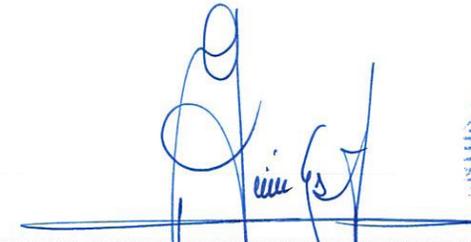
Fecha: 08 de septiembre de 2017
Nº YPFB-GCC-DCCH-C-137/2017

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar e informe YPFB-GCC-DCCH-IN-133/17 elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación ADQUISICION DEL ADITIVO QUIMICO "ETIL MERCAPTAN", PARA USO COMO ODORIZANTE DEL GLP, EN PLANTAS ENGARRAFADORAS DEL DCCH., en aplicación del Inc. a) del Art. 29 del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el Marco del D.S.29506.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.



 Ing. Gilmar Cruz Villca
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

Ing. Gilmar Cruz Villca
 DISTRITAL COMERCIAL CHUQUISACA
 DCCH - GCIL
 Y. P. F. B.

G. C. / B. A. Lic. Gilmar Cruz Villca
 C.c. Carpeta de Proceso
